Para despachos de officio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

[illegible] Su ylustrisima
señor Arzobispo obispo de este obispado de car
taxena [illegible] del serviçio de su
divina mag.d y bien de las almas frequentar
el sacramento de la penitencia [illegible]
[illegible]
[illegible] aviendose [illegible]
[illegible]
[illegible] consuelo de
tener [illegible] con quien consul
tar los casos de conciencia que ocurren a los cristi
anos [illegible]
[illegible]
[illegible] los padres [illegible]
[illegible]
[illegible]
a los entierros que se [illegible]
bien de las almas [illegible]
[illegible]
[illegible] padre [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]